



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL
MUNICIPALBUENAVENTURA–
VALLE DEL CAUCA**

J07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO A LA COMUNIDAD

Se informa a toda la comunidad que, de conformidad con el Acuerdo PCSJA21-11840 del 26 de agosto de 2021, emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la prestación del servicio será de manera preferente en la modalidad virtual mediante el uso de las tecnologías por lo que toda comunicación o petición deberá ser radicado a través del correo electrónico del juzgado J07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Toda comunicación allegada al correo electrónico después de las 5 p.m., se entenderá presentada a primera hora del día hábil siguiente.

En igual sentido, se informa que también se está prestando atención de manera presencial a nuestros usuarios que, por falta de medios económicos o conocimientos tecnológicos, no puedan realizar sus peticiones de manera virtual en nuestra instalaciones ubicadas en la Carrera 3 #3-26 piso 2 Of.202 del Edificio Atlantis en **horario de 8 a.m. a 12 m. y de 1 p.m. a 5 p.m., de lunes a viernes**, conservando todas las medidas de bioseguridad, por lo que los asistentes al juzgado deberán asistir con tapabocas y carnet de vacunación contra el COVID 19. Igualmente, se recibe consultas a través de nuestra línea telefónica **24-00752**

Cordialmente,

DELICY RUIZ GUTIERREZ
Secretaria.

